



EXPRESIÓN DE INTERÉS

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE IBIZA

- Eivissa, cohesión social e integración de barrios -

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):		EDUSIOT9.L9.1-01	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Rehabilitación e impulso de centros dinamizadores de la actividad social de los barrios diana		
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Área de partici	pación ciudadana	

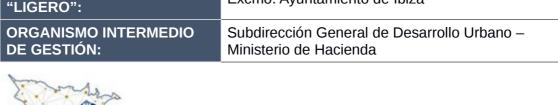
Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Fomento de la cohesión e integración social
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L9

Encaje en el Programa Operativo:

eivissa

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT9 – Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2 – Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CE055 – Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local
ORGANISMO INTERMEDIO	Excmo. Ayuntamiento de Ibiza











Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	29.700,00 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	29.700,00 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	50% (14.850,00 €)
FECHA DE INICIO:	18/06/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2023

II. Características de la Operación:

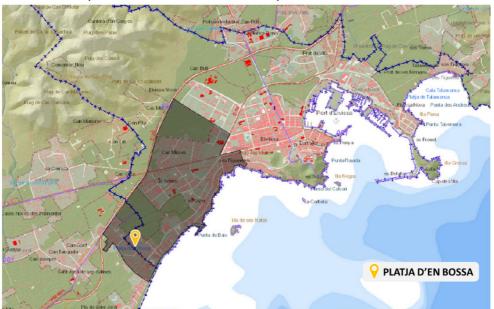
1. Descripción de la operación.

La operación consiste en impulsar la dinamización de la actividad social en el barrio diana de Platja d'en Bossa mediante la recuperación del espacio de bar-cafetería del Centro Social del barrio (de propiedad municipal), en el que está ubicada la sede de la Asociación Vecinal de Platja d'en Bossa.

Este espacio de encuentro de la ciudadanía está actualmente en desuso debido a las deficientes condiciones de sus instalaciones, las cuales requieren de una obra de acondicionamiento y la dotación de equipamiento para poner en marcha el servicio de bar-cafetería e impulsar así la dinamización social del barrio.

Se trata, en definitiva, de recuperar un espacio que en la actualidad no está siendo aprovechado y convertirlo en el punto de encuentro de referencia para los vecinos y vecinas del barrio de Platja d'en Bossa.

Este barrio se encuentra dividido administrativamente entre los municipios de Ibiza y Sant Josep de Sa Talaia, y el Centro Social se encuentra exactamente en la división administrativa entre los dos municipios, como se observa en el mapa.



LOCALIZACIÓN DEL BARRIO DIANA OBJETO DE LA OPERACIÓN

La operación da respuesta a uno de los retos identificados en la Estrategia DUSI: Reto 5 "Protección del derecho a la vivienda digna y cohesión social" y, en concreto, a la mejora de









la cohesión social.

La operación se concreta en:

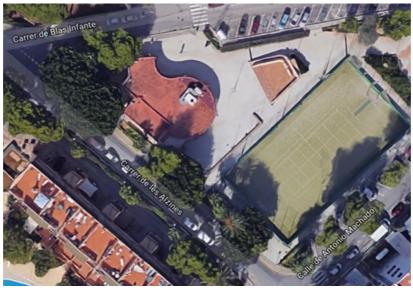
- > El saneamiento y la reforma de la pared del espacio, así como la instalación de la barra
- > La instalación del equipamiento de la barra y cocina.
- La instalación del equipamiento de la sala.

A partir de aquí, si bien no forma parte de la operación, cabe destacar que, una vez finalizada, el Ayuntamiento prevé llevar a cabo una licitación de carácter social para gestionar el servicio de bar-cafetería y generar dos puestos de trabajo.

Asimismo, el Ayuntamiento está impulsando un programa de dinamización social a través del cual se dotará de personal dinamizador a este Centro Social. Por lo tanto, la operación está vinculada a otras acciones municipales complementarias que persiguen un objetivo común: impulsar la dinamización social del barrio de Platja d'en Bossa.

2. Situación de partida.

El Centro Social de Platja d'en Bossa alberga la sede de la Asociación Vecinal de Platja d'en Bossa, constituida en 2018 con el objetivo de revitalizar el barrio. El edificio cuenta con un espacio de bar-cafetería actualmente en desuso.



LOCALIZACIÓN DEL EDIFICIO OBJETO DE LA OPERACIÓN

El barrio de Platja d'en Bossa es uno de los barrios definidos como diana en la EDUSI, es decir, aquellos que requieren actuaciones urgentes de acuerdo con el diagnóstico realizado en la EDUSI de Ibiza con el objetivo de asegurar que toda la ciudad avance con un ritmo armónico, integrando estos barrios periféricos que han crecido de manera desordenada y que necesitan atención para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Se trata de un barrio popular, construido en la década de 1970, época de crecimiento urbanístico. Su principal actividad económica está vinculada a los servicios turísticos situados, principalmente, en la línea de costa (hoteles, clubes de playa, restaurantes, establecimientos comerciales y establecimientos de ocio nocturno estacional). De acuerdo con el diagnóstico de la EDUSI, destaca por una dotación deficiente de infraestructuras, de espacios públicos y de servicios, lo que puede generar sensación de alejamiento entre las personas residentes y las del resto de la ciudad.

Asimismo, cuenta con una población cuya renta media es menor a la de la ciudad en su conjunto, una tasa elevada de inmigración, limitados recursos públicos y dinámicas sociodemográficas que requieren una atención por parte de la administración.









Es por todos estos motivos por los que el Ayuntamiento ha decidido impulsar toda una serie de acciones para revitalizar el barrio y promover la cohesión social, entre las cuales se encuentra la operación de rehabilitación del bar-cafetería del Centro Social.

3. Objetivos de la operación.

La operación dará lugar a la rehabilitación del bar-cafetería del Centro Social de Platja d'en Bossa, la cual servirá de impulso para la revitalización de la vida social del barrio diana de Platja d'en Bossa.

Adecuar esta infraestructura en este barrio supondrá la generación de un punto de encuentro para los vecinos y vecinas de Platja d'en Bossa, lo cual favorecerá la cohesión social. La cohesión social se entiende desde la vertiente interna (entre la diversa población del barrio) y la del conjunto de la ciudad (entre la población del barrio y el resto de la ciudad).

Por tanto, esta inversión pretende impulsar la cohesión social y la integración de las personas residentes en el barrio de Platja d'en Bossa en el conjunto de la ciudad a través de la recuperación de unas instalaciones en desuso y la habilitación de un espacio de encuentro digno.

De igual manera, busca crear un contexto atractivo para el desarrollo de actividades que cubran las necesidades del ámbito participativo.

4. Resultados esperados.

Las obras de adecuación y rehabilitación impulsarán este espacio como punto de encuentro de la ciudadanía del barrio de Platja d'en Bossa, favoreciendo el acceso a espacios públicos municipales de esparcimiento y ocio, así como un aumento de la cohesión social.

Así pues, los principales resultados que se esperan de esta operación son los siguientes:

- Mejora de la cohesión social, actuando el bar-cafetería como espacio de nexo igualitario entre la ciudadanía.
- Creación de un contexto atractivo para el desarrollo de actividades de carácter participativo en el barrio.
- Puesta en valor de unas instalaciones municipales actualmente en desuso.
- Revitalización del espacio público a través de una infraestructura para realizar diferente tipo de actividades.

5. Desc	Descripción de las fases de ejecución de la operación.			
Fase	Descripción	Plazo		
1	Reforma en pared y suministro de barra	1 mes		
2	Acondicionamiento de sala	2 meses		
3	Acondicionamiento de barra y cocina	2 meses		









4 Actuaciones de comunicación Todo el periodo

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

El producto que se espera como resultado de esta operación es la rehabilitación del espacio de bar-cafetería del Centro Social de Platja d'en Bossa.

En concreto:

- > Reforma de la pared e instalación de la barra.
- > Suministro e instalación de equipamiento de sala.
- > Suministro e instalación de equipamiento de barra y cocina.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.						
Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor)	Observacione s		
Reforma en pared y suministro de barra	5.591,83€	1 mes	Contrato menor	Financiado con EDUSI		
Acondicionamient o de sala	6.018,78 €	2 meses	Contrato menor	Financiado con EDUSI		
Acondicionamient o de barra y cocina	17.936,24 €	2 meses	Contrato menor	Financiado con EDUSI		
Actuaciones de comunicación	153,15 €	Todo el periodo	Por determinar	Financiado con EDUSI		

8. Presupuesto desglosado de la operación.				
Tipo de gasto	Descripción	Importe		
Obra y suministro	Reforma en pared y suministro de barra	5.591,83 €		
Suministro	Acondicionamiento de sala	6.018,78 €		
Suministro	Acondicionamiento de barra y cocina	17.936,24 €		
Servicio Información y publicidad		153,15 €		
TOTAL	29.700,00 €			

9. Indicadores de la operación.				
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de	0	21.514	







9. Indicadores de la operación.				
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado	
regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Personas)				
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales locales ofertados	5,44%	7%	









III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

Con la firma del presente documento, la Unidad Ejecutora Área de Participación Ciudadana:

DECLARA:

I) Respecto de	la legalidad	de la operación	propuesta
----------------	--------------	-----------------	-----------

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	X Sí, □ No, □ No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE).	X Sí, □ No, □ No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	X Sí, □ No, □ No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	X Sí, □ No, □ No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el <i>Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013</i> .	X Sí, ☐ No, ☐ No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	X Sí, □ No, □ No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	X Sí, □ No, □ No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	X Sí, □ No, □ No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	X Sí, □ No, □ No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	X Sí, □ No, □ No aplica









8	Que no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	X Sí, ☐ No, ☐ No aplica
---	--	-------------------------

III) Respecto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	X Sí, □ No, □ No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	X Sí, □ No, □ No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	X Sí, □ No, □ No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al <i>artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013</i> , a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	X Sí, □ No, □ No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	X Sí, □ No, □ No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	X Sí, □ No, □ No aplica
7	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	X Sí, □ No, □ No aplica

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA DE INTERÉS:	Fecha de su firma digital	
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	Montserrat García Cuenca	
CARGO/FUNCIÓN:	Concejala de Pa Transparencia y Bie	rticipación Ciudadana, Fiestas, enestar Animal
FIRMA:	(Documento firmado electrónicamente al margen)	







IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			



